

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

**ACUERDO N° 231 - DRH.-** En la Ciudad de San Luis, a UN día del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

**ACORDARON:** I) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Dra. **IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos desde el día 29-11-16 y hasta el 4-12-16.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, al Dr. **ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRUS**, Secretario de Informática Judicial Adjunto del Superior Tribunal de Justicia, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos desde el día 29-11-16 y hasta el 4-12-16.-

III) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, a la Dra. **MARIANA ANGELA MARHABA MEZZABOTTA**, Secretaria de Violencia Familiar, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos desde el día 14-11-16 y hasta el 23-11-16; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 11-11-16 y hasta las 24,00 del 13-11-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARCELA TERESA GARCIA.-**

IV) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. GERALDINA INES IBAÑEZ, a la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**, a partir del día 1-11-17 y hasta el 7-11-16.-

V) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría de Cámara Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. GUILLERMO LUIS LUONI, al Dr. **HECTOR ALFREDO LAZZARI**, a partir del día 1-11-16 e inter dure su ausencia.-

VI) PRORROGAR por razones funcionales la Licencia Compensatoria a los Magistrados y Funcionarios que a continuación de detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17:

- Dr. **BUSTOS JOSÉ RAMIRO**: SIETE (7) días
- Dra. **IBAÑEZ GERALDINA INES**: ONCE (11) días
- Dra. **PARIS XIMENA VIRGINIA**: VEINTIÚN (21) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-